

**ACTA No. 14-2020
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles dos de setiembre de dos mil veinte, a partir de las cuatro y siete minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente – Decano Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Vannessa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente
Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

INVITADOS

Magdalena Alfaro Alfaro	Presidente – Decana Suplente
Luis Restrepo Gutiérrez	Coordinador Gestión Administrativa
Marileth Soto Abarca	Presupuesto

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación el plan de acción de la ejecución presupuestaria del II semestre 2020, durante este periodo de pandemia – Área Gestión Administrativa
- VI. Modificación presupuestaria n° 09-2020
- VII. Informe del Decano
- VIII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se somete a votación la propuesta del orden del día.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-14-2020:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 14-2020, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Estudio exploratorio para carreras nuevas
- VI. Presentación el plan de acción de la ejecución presupuestaria del II semestre 2020, durante este periodo de pandemia – Área Gestión Administrativa
- VII. Modificación presupuestaria n° 09-2020
- VIII. Informe del Decano
- IX. Asuntos Varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Benhil Sánchez agrega como punto importante, Laura Alfaro le informó que no ha recibido observaciones con respecto a las actas, desconoce si han tenido oportunidad de leerlas, es muy importante hacer la lectura, recuerden que las actas son de carácter público y una vez que se aprueben y queda alguna situación que los pueda comprometer es mejor corregirlo en caso que suceda una situación a futuro (esto ocurre porque en ocasiones se comprende mal lo que la persona expresó y se transcribe de manera correcta sin intención) en las sesiones estamos siendo muy directos con los temas, pero reitera la importancia de la lectura.

Ingresa a la sesión la señora Vannesa Soto al ser las 4:09 pm.

➤ Acta ordinaria n° 13-2020:

Se somete a votación el acta ordinaria n°13-2020 celebrada el 19 de agosto de 2020 de manera virtual. Los miembros del Consejo de Sede que asistieron a la sesión anterior, toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO No 02-14-2020:

“Aprobar el acta ordinaria n° 13-2020, celebrada el día 19 de agosto de 2020”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:
PRESENTACIÓN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL II SEMESTRE 2020, DURANTE ESTE PERIODO DE PANDEMIA – ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ingresa a la sesión la señora Marianela Miranda al ser 4:12 pm.

Se da la bienvenida a los funcionarios Luis Restrepo – Gestión Administrativa y Marileth Soto – Presupuesto, quien le acompaña en la presentación:

Toma la palabra el señor Luis Restrepo para indicar que se les envió el resumen del análisis presupuestario y financiero que se ha realizado en el área, la presentación será a manera de recordatorio, ya que se expuso en el traspaso de poderes.

1. Proyecto Edificio de aulas

El edificio de aulas ya tiene 99% de avance, la bomba ya está colocada lo que hace falta es realizar las pruebas a nivel eléctrico y electromecánico, también a nivel del agua, los tanques ya están construidos (los cuales van a servir para realizar dichas pruebas de esa bomba) y el avance financiero es 96%, el monto que hace falta para el pago de la constructora Navarro y Avilés es mínimo.

Ingresa a la sesión Karina Murcia al ser las 4:18 pm.

En la presentación se muestra que la fecha estimada es el 30 de julio de 2020, pero aclara que se amplió la fecha hasta el 30 de septiembre de 2020, por el tema de la construcción de la bodega electromecánica, la cual está prácticamente finalizada esto al igual que el edificio están casi listos para utilizar, también el ascensor, pero no se pueden hacer las pruebas hasta que no esté la máquina totalmente instalada. Entonces la fecha del 30 de septiembre es una adenda que se hizo como una ampliación, además ya se les canceló al 30 de julio está el 100%.

2. Proyecto Comedor

De acuerdo a lo último que ha conversado con el señor José Roberto Solís - Proveeduría y el señor Javier Brenes - ingeniero de Nortedur Arquitectos, no hay nuevos avances, se les informó que ya se ha realizado la cuarta reunión con la Contraloría General de la República, se maneja un escenario, pero aún no es fijo hasta que la Contraloría de la última palabra (en esta semana o la próxima) por lo que ha estado consultando.

El señor Restrepo presenta un resumen de lo sucedido: recordaran que el atraso es por un asunto del IVA, cuando la empresa Grupo Lauher S A participó en la licitación y la ganó no aplicaba el tema del IVA (por lo que después no se sabía si la universidad debía pagar o

no) posteriormente se nos indicó que nos correspondía pagar el 2%, el cual supuestamente se devuelve por el Ministerio de Hacienda al finalizar el año, como el IVA no estaba en el contrato base la Contraloría y la empresa han objetado, al final se cree que se va a tener que rescindir del contrato y de acuerdo a la ley de Contratación Administrativa la universidad le corresponde pagar una indemnización a la empresa y el monto que se tendría que pagar es de ¢15.000.000 (la estimación de la ganancia que iba a obtener) esto es un escenario que se debe discutir, pero lo comparte como adelanto, por esta razón hay un avance en físico del 0%.

(Aclaración, el comentario anterior es un escenario y no la realidad o la decisión final).

Detalles del proyecto:

- Trámite 2017 LA 000004 UTN
- Contratista Grupo Lauher S A
- Contrato Base 262 603 182 05
- Avance físico 0 00
- Avance financiero 0 00
- Fecha estimada de inicio No disponible
- Fecha estimada de finalización No disponible
- Adenda No 1 111 117 366 74
- Avance físico 0 00
- Avance financiero 0 00
- Fecha estimada de inicio No disponible
- Fecha estimada de finalización No disponible

3 Por último lo de las obras adicionales, obras exteriores y planta de tratamiento:

- Trámite 2017 LA 000004 UTN
- Contratista Constructora Navarro y Avilés S A
- Contrato Base 1 373 262 000 00
- Avance físico 0 00
- Avance financiero 0 00
- Estado actual se envió a la Contraloría General de la República para refrendo

La Contraloría tiene diez días hábiles para dar el refrendo, se supone que este proyecto no tiene ningún pendiente, ya tiene incluido el IVA desde que se adjudicó y el presupuesto está, ya que lo tiene la universidad.

A continuación el análisis financiero y presupuestario que se ha venido desarrollando junto con el señor decano:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2020

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	OC 11267	FALTANTE	MESES
€14 517 274,50	€174 207 294,00	€130 655 471,61	€43 551 822,39	OCT-NOV.-DIC

SERVICIO DE LIMPIEZA AL 100%

MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	OC	FALTANTE	MESES
€1 989 000,00	€44 136 272,02	€21 609 997,02	€22 526 275,00	JULIO A DICIEMBRE

SERVICIO DE LIMPIEZA AL 50%

€3 500 000,00	€0,00	€0,00	1/07 al 12/08
€3 112 217,06			13/08 AL 30/09
€5 347 452,00			1/10 AL 18/12
TOTAL FALTANTE		€11 959 669,06	

NOTA: el servicio de limpieza es por demanda y por lo tanto, el monto mensual varía de acuerdo a las horas y días

GRAN TOTAL NECESIDADES PARA CUBRIR SEG. Y VIG. Y LIMIEZA €55 511 491,45

En cuanto a seguridad y vigilancia había un faltante de €43.551.822,39, el señor Restrepo aclara que tanto la cuenta de seguridad y vigilancia como limpieza se hizo ver a la Administración desde el año pasado, que existía un faltante en la formulación del presupuesto, sin embargo por el tipo de análisis y trámite que se hizo se nos indicó que a inicios del año se nos iba a dar ese presupuesto, luego se hicieron las notas de recordatorio del trámite pendiente y del faltante para los meses octubre, noviembre y diciembre de 2020, la carta fue emitida por parte del señor Joseph Carmona Solís y se copió a Marileth Soto.

En aquel momento el faltante para el segundo semestre era de €22.000.000 aproximadamente, reitera esto se hizo ver a la administración en dos oportunidades y nos contestaron que estaba contemplado, ya estamos en el segundo semestre entonces ¿qué hicimos? teniendo en cuenta la Pandemia, agrega una aclaración: el servicio de limpieza es un servicio por demanda y en la Ley de Contratación Administrativa existe esa figura, la cual no se ha logrado aplicar en seguridad y vigilancia, ya que tiene otras características dentro de la contratación, pero gracias a la labor del señor José Roberto Solís se logró que al menos el servicio de limpieza sea por demanda, también en el mantenimiento de vehículos gracias a la labor del señor Solís. Retomando lo anterior, se negoció con la empresa de limpieza para rebajar a un 50% de las contrataciones, en cuanto a horas y días por el tema que hay recintos que se están devolviendo y otros están cerrados, esto ha

permitido un ahorro de lo que se tenía presupuestado de ¢11.959.669,06, esto para cubrir parte del faltante de los veintidós millones de colones que se mencionó. Lo anterior es una introducción para tener una idea del panorama actual.

El señor Restrepo hace mención a una sugerencia del señor Donald Zepeda en una sesión del Consejo de Sede, donde recomendó la posibilidad de negociar los alquileres (debido a la pandemia) por lo que se empezó a gestionar y se logró disminuciones en los alquileres con la escuela padre Eladio Sancho (COPEs), la escuela San Martín, la Casa de la Cultura, el Comité Cantonal de Deportes, URCOZÓN, se negoció una adenda de una reducción en el alquiler por el tema que no se están utilizando las instalaciones, se logró un ahorro de ¢33.398.392,68, en promedio la reducción fue de un 75% el costo mensual.

PRESUPUESTO ALQUILERES SEGUNDO CUATRIMESTRE				
	MONTO MENSUAL	MONTO MENSUAL NEGOCIADO	AHORRO MENSUAL	AHORRO
Con la liberación del II trimestre de alquileres (del 14 de mayo al 30/08)	¢11 865 394,00	¢3 515 795,83	¢8 349 598,17	¢33 398 392,68

Para el tercer cuatrimestre se hizo el mismo ejercicio ya que vamos a continuar de manera virtual

PRESUPUESTO ALQUILERES TERCER CUATRIMESTRE (EN REALIDAD SON 3 MESES=OCT.-DIC.)				
	MONTO MENSUAL	NEGOCIACIÓN	AHORRO MENSUAL	AHORRO EN EL CUATRIMESTRE
CASA DE LA CULTURA 1/	¢1 648 000,00	40% DEL MONTO TOTAL DE ALQUILER DEL 14/09 AL 14/10	¢988 800,00	¢4 284 800,00
CASA DE LAS BANDERAS	¢510 000,00	A PARTIR DEL 1 SETIEMBRE NO SE CONTINÚA ALQUILANDO	¢500 000,00	¢2 000 000,00

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES	₡350 097,00	100% DEL MONTO DEL ALQUILER	₡350 097,00	₡1 050 291,00
COPESES	₡4 480 180,70	75% DISMINUCIÓN HASTA EL 30/08 Y A PARTIR DEL 1 DE SETIEMBRE SE RESCINDE	₡4 480 180,70	₡13 440 542,10
URCOZÓN R.L.	₡803 101,30	A PARTIR DEL 14 DE SETIEMBRE SE RESCINDE	₡803 101,30	₡2 409 303,90
ESCUELA SAN MARTÍN	₡4 584 015,00	70% DISMINUCIÓN DEL 1 SETIEMBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE	₡4 584 015,00	₡16 044 052,50
CASA DE VIDA ESTUDIANTIL	₡800 422,00	SE ESTARÁ ALQUILANDO HASTA EL 30 DE OCTUBRE 2020	₡800 422,00	₡1 600 844,00
CASA DE DIRECTORES DE CARRERA	\$2 778,00	SE ESTARÁ ALQUILANDO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2020 PERO CON UN DESCUENTO DEL XXXXXX	₡1 666 800,00	₡0,00
TOTAL AHORRO CUATRIMESTRE		₡40 829 833,50		

Al final se logró un ahorro en los dos cuatrimestres de ₡74 228 226,18, de este monto si se rebaja lo que se requiere de vigilancia y de limpieza están quedando ₡18.716.734,73 presupuestariamente, gracias a Dios por las negociaciones que se lograron realizar, además los arrendadores han sido muy conscientes de las rebajas.

También se realizó un análisis de las cuentas presupuestarias del área Gestión Administrativa del saldo disponible al 31 de agosto y un análisis con la proyección de las necesidades reales para cubrirlas y cuanto quedaría para la Sede, por ejemplo, el servicio de energía eléctrica con un saldo disponible de ₡8.363.990,76, entonces como casi no están abiertos los recintos se necesitaría solamente el monto de ₡4.000.000,00, esto

significa que nos vamos a ahorrar ¢4.363.990,76 y que van a quedar para cubrir otras necesidades, este ejercicio se hizo de acuerdo a proyecciones, según los recibos que se han venido pagando en estos meses de Pandemia.

En el caso de servicio de telecomunicaciones hay un disponible de ¢4.662.508,21, pero es una cuenta donde se había indicado que se necesitaba ¢7.000.000,00, ya que efectivamente se requiere, a continuación la tabla completa:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2020				
CUENTA	SALDO DISPONIBLE	PROYECCIÓN A DICIEMBRE (NECESIDADES)	PROPUESTA	SALDO A FAVOR DE LA UTN
ALQUILER DE EDIFICIOS	7 607 623,36		NEGOCIACIÓN CON LOS DUEÑOS DE LOS RECINTOS	-
Alquiler de Maquinaria Equipo y mobiliario	184 600,00	-		184 600,00
Servicios de Agua y Alcantarillado	1 948 128,15	500 000,00		1 448 128,15
Servicio de Energía eléctrica	8 363 990,76	4 000 000,00		4 363 990,76
Servicio de correo	2 670,00	-		2 670,00
Servicio de Telecomunicaciones	4 662 508,21	7 000 000,00		2 337 491,79
Otros Servicios Básicos (basura y aseo de vías)	619 400,50	750 000,00		130 599,50
Información	100 000,00	100 000,00		-
Impresión Encuadernación y otros	854 774,00	-		854 774,00
Transporte de Bienes	200 000,00	-		200 000,00
Servicios en ciencias de la salud (cuido de perros)	395 000,00	65 000,00		330 000,00
Servicios Generales	284 488,00	-		284 488,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	36 040,89	-		36 040,89
Transporte dentro del país	108 238,50	-		108 238,50
Viáticos dentro del país	555 996,61	400 000,00		155 996,61
Seguros	0,03	-		0,03
Actividades Protocolarias y Sociales	-	-		-
Mantenimiento de edificios, locales y	1 545 105,22	1 545 105,22		-
Mantenimiento y Reparación maquinaria y equipo de produc	48 689,00	-		48 689,00
Mantenimiento y Reparación Equipo de transporte	796 530,12	796 530,12		-
Mantenimiento y Reparación Equipo de comunicación	293 924,12	-		293 924,12
Mantenimiento y Reparación Equipo y mobiliario de oficina	495 000,00	-		495 000,00
Mantenimiento y Reparación Equipo cómputo y sistemas de i	75 000,00	-		75 000,00
Mantenimiento y Reparación Otros EQUIPOS	611 919,80	300 000,00		311 919,80
Otros Impuestos	474 373,00	-		474 373,00

Al final queda el siguiente ahorro:

Diferencia a favor una vez que se cubre las cuentas de vigilancia y limpieza	¢16.409.534,73
Total de ahorro de cuentas del área	¢15.073.536,73
Gran total de ahorro	¢31.483.071,46

Aquí no está incluido una negociación que se acaba de terminar del alquiler de la casa de las direcciones de carrera y las oficinas de vida estudiantil (se va a alquilar hasta el 31 de octubre de 2020) y las oficinas de los directores se venía pagando una mensualidad de \$2800 (dato aproximado) y en la negociación se logró un rebajó de ¢400,000 mensuales.

Se abre un espacio para atender dudas y consultas.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez para referirse al tema de los costos de vigilancia, si se van a entregar las casas (oficinas) ¿se ha negociado con ellos? o ¿se debe mantener el pago de la vigilancia y limpieza aunque no se tengan las casas? Toma la palabra el señor Luis Restrepo para atender la consulta, la ley de Contratación Administrativa establece que tendríamos rescindir del contrato con ellos y esto podría ocasionar que cobren una indemnización, ya que el contrato vence el próximo año, entonces se trasladó uno de los oficiales de seguridad al Ecocampus, porque casualmente la empresa constructora Navarro y Avilés necesitaba que la sede contratará a un guarda de seguridad (aunque aún no se haya hecho entrega del edificio) esto significó no aumentar el presupuesto con otra contratación, en el momento que se considere que no se va a requerir oficiales, sí se tendrá reducir la cantidad de personal.

La señora Dinnieth Rodríguez consulta ¿cuánto sería la penalización por salir del contrato? El señor Restrepo indica que no tiene el monto, pero lo puede facilitar posteriormente. La señora Rodríguez considera importante conocer este dato.

El señor Benhil Sánchez considera importante conocer la información solicitada por la señora Rodríguez.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro, indica que hizo lectura de la información que se les facilitó y observó que la casa de directores de carrera se va a alquilar hasta el 30 de diciembre de 2020, imagina que es por una situación contractual que no se puede eliminar antes, ya que se va a dejar de alquilar la Dirección de Vida Estudiantil primero y es mucho más barato el alquiler de estas oficinas. Toma la palabra el señor Luis Restrepo para aclarar, en el caso de las oficinas de los directores de carrera se negoció con el señor Álvaro Víquez, aunque el contrato indica que se puede prescindir mientras se informe con un mes antes, pero en este caso de las oficinas de los directores y Vida Estudiantil esos contratos se hacen por cuatro años prorrogables, por lo que, eventualmente ellos podrían reclamar que el contrato no se ha vencido, pero han sido conscientes de la situación que está pasando la universidad. Particularmente con don Álvaro Víquez tiene los dos inmuebles alquilados a la institución, además las oficinas de los directores aún están haciendo uso los compañeros, quienes van a trabajar en algunos casos específicos, entonces la negociación a la que se llegó fue disminuir el monto mensual hasta diciembre, esto a partir del primero de octubre de 2020.

Toma la palabra el señor Sánchez para agregar, también hay que tomar en cuenta que el mobiliario de las oficinas de los directores de carreras es mucho mayor, además, efectivamente hay unas cláusulas del contrato, también cuando se firmó el contrato se indicaba que era por cuatro años y ellos generaron una inversión importante pensando que las ganancias serían en el tercer año de alquiler, por lo que por un mes más o uno menos nos podríamos ver en un problema contractual con ellos. El señor decano indica que dolió haber tenido que devolver primero las oficinas de vida estudiantil, pero a pesar de todo considera que se llegó a una negociación bastante buena y ya que los compañeros están organizándose para el traslado del mobiliario.

ARTÍCULO SEXTO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09-2020

Toma la palabra Marileth Soto y explica que existen diferentes tipos de modificaciones, algunas solo se deben presentar ante el Consejo Universitario y otras como en este caso deben de presentarse primero al Consejo de Sede, algunas se preparan en la Sede y en otras ocasiones de la Dirección de la Gestión Financiera (DGF) las preparan, cuando se trata de algún trámite que se debe de ver a nivel de Sede. La modificación 09-2020 se preparó en la Sede, la cual se envía a la DGF y Presupuesto para la revisión técnica, una vez que ellos revisan, envían el aval técnico y se debe presentar ante este Órgano Colegiado.

Es importante que conozcan este oficio, dentro de todas las directrices que hay a nivel de institución, la Contraloría y otros entes externos que regulan la aparte presupuestaria, nos indican lo siguiente:

Se hace lectura del oficio DGF-416-2020, dirigido al señor Benhil Sánchez – Decano, el cual indica textualmente:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 08-2020 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 08-2020.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

“PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 08-2020 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos a servicios, bienes duraderos y transferencias a terceras personas. A continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento:

Servicios:

Se incrementa la siguiente sub-partida; mantenimiento y reparación maquinaria y equipo de producción, para brindar mantenimiento a la moto guadaña de la finca, en la unidad de Gestión Administrativa.

Bienes duraderos:

El área de Gestión Administrativa requiere incrementar sub-partida maquinaria y equipo diverso, ya que se requiere la sustitución de tanque de agua potable, debido a que el actual está dañado.

Además, se incrementa la partida de instalaciones, con el objetivo de construir un tanque de agua, para el abastecimiento del Eco-campus.

Transferencias corrientes:

El área de Vida Estudiantil incrementa la partida de becas, con la finalidad de aportar a las necesidades que tiene la universidad en dicha partida, así mismo se incluye el traslado de la cuota de vida estudiantil para cubrir la atención de ayudas económicas ordinarias para los estudiantes becados según los oficios VVE-250-2020 y VESSC-083-2020

2.2 Otras consideraciones.

Se valoró la propuesta de la modificación considerando las situaciones emergentes producto del COVID-19 y los ingresos que no van a percibir, por tanto, se decidió no incluir los siguientes movimientos:

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA META	NOMBRE LA CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	AUMENTOS
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LIMPIEZA DE EQUIPOS OPTICOS TALES COMO MICROSCOPIOS Y ESTEREOSCOPIOS	1	777 363,00
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Tintas, Pinturas y Diluyentes	PINTURA EN AGUA, ACRILICA, SATINADA, PARA EXTERIORES/INTERIORES, TIPO ANTIHONGOS, SECADO A 25°C, ENVASE 3,785 L	1	70 000,00

NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA META	NOMBRE LA CUENTA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	AUMENTOS
rea de Gestión Administrativa	Rutinario General	Materiales y Productos Metálicos	GRIFO (LLAVE) CROMADA, TIPO PUSH, ENTRADA MACHO DE 12,70 mm, PARA PASO DE AGUA DE LAVATORIO	3	60 000,00
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	CEMENTO HIDRAULICO GRIS SACO CONTENIDO 50 kg	20	133 000,00
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	MORTERO BONDEX REGULAR, PARA CERÁMICA, AZULEJOS, LOSETA DE ARCILLA, ETC, BOLSAS 25 Kg	8	28 000,00
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	FLUXOMETRO (LLAVE DE BOTON) TIPO PUSH, CROMADO, CIERRE AUTOMATICO DE UNA ENTRADA DE 12,7 mm, PARA ORINAL	2	50 000,00
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	MASCARILLA DE PROTECCION ANTIPOLVO N95, FILTRO N95, COLOR BLANCO, CLIP NASAL DE ALUMINIO DE 1 mm DE ESPESOR, PESO APROXIMADO POR RESPIRADOR 9 g. RESPIRADOR DESCARTABLE, CERTIFICACIÓN NIOSH-42CFR84	7	30 000,00
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Útiles y Materiales de limpieza	Antisépticos a base acetona o alcohol	1	70 000,00
Área de Gestión Administrativa	Rutinario General	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	Guantes protectores	1	70 000,00
Ciencias Básicas	Diplomado	Otros útiles, materiales y suministros diversos	PERA DE GOMA ROJA, DE 3, PASOS, PARA SUCCIÓN, FÁCIL USO, CAPACIDAD MÁXIMA 10 ml, PRESENTACIÓN POR UNIDAD.	9	35 304,00

(En la siguiente página continúa la tabla, el cual fue tomado como imagen del original)

Area de Vida Estudiantil	Ayudas Ordinarias	Becas a terceras personas			48 046,00
Area de Investigación	de Planta Piloto Post-colonización	Servicios de Ingeniería	de	SERVICIOS PROFESIONALES, DE PAQUETE DE HORAS, PARA SOPORTE ESPECIALIZADO DE INGENIERIAS	1 934 825,00
Area de Investigación	de Planta Piloto Post-colonización	Servicios de Ingeniería	de	SERVICIOS PROFESIONALES, DE PAQUETE DE HORAS, PARA SOPORTE ESPECIALIZADO DE INGENIERIAS	1 900 000,00
					4 206 538,00

3. CONCLUSIÓN.

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de San Carlos por la suma ¢ 81.818.110,40.

Atentamente,



ISMAEL ARROYO ARROYO (FIRMA)
Fecha: 2020.08.13 13:51:13 -0600
Razón:
Ubicación:
Contacto:

Lic. Ismael Arroyo Arroyo
Director

(Nota aclaratoria: en la página 14 continúa el consolidado de la modificación, tomado como imagen del original, por lo que, se deja este espacio en blanco de la página 13).

 UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2020				
SEDE O CENTRO:	06	SEDE SAN CARLOS	FECHA:	12-agosto-2020
PROGRAMA:	06	DESARROLLO REGIONAL		
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO		AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS		50 000,00	11 579 899,00
1101	ALQUILERES		0,00	7 764 942,00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario		0,00	7 764 942,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		0,00	364 957,00
110502	Viáticos dentro del país		0,00	364 957,00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		0,00	1 850 000,00
110702	Actividades protocolarias y sociales		0,00	1 850 000,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		50 000,00	0,00
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción		50 000,00	0,00
1199	SERVICIOS DIVERSOS		0,00	1 600 000,00
119905	Deducibles		0,00	200 000,00
119999	Otros servicios no especificados		0,00	1 400 000,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	4 226 969,57
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0,00	408 591,00
120199	Otros productos químicos		0,00	408 591,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		0,00	971 106,57
120203	Alimentos y bebidas		0,00	971 106,57
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y		0,00	318 303,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo		0,00	178 303,00
120305	Materiales y productos de vidrio		0,00	90 000,00
120306	Materiales y productos plásticos		0,00	50 000,00

(Aclaración: en la siguiente página se muestra la continuación del consolidado)

1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	958 000,00
120401	Herramientas e instrumentos	0,00	898 000,00
120402	Repuestos y accesorios	0,00	60 000,00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	1 570 969,00
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	174 000,00
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	61 060,00
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	0,00	100 000,00
129904	Textiles y Vestuarios	0,00	490 420,00
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	0,00	139,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	745 350,00
13	INTERESES Y COMISIONES	0,00	54 100 000,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	54 100 000,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	54 100 000,00
15	BIENES DURADEROS	75 640 000,00	3 478 461,83
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	640 000,00	207 488,83
150105	Equipo y programas de cómputo	0,00	200 799,84
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	6 688,99
150199	Maquinaria y equipo diverso	640 000,00	0,00
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	75 000 000,00	0,00
150207	Instalaciones	75 000 000,00	0,00
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	3 270 973,00
159903	Bienes intangibles	0,00	3 270 973,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 128 110,40	3 432 780,00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	6 128 110,40	3 432 780,00
160202	Becas a terceras personas	6 128 110,40	3 432 780,00
18	AMORTIZACION	0,00	5 000 000,00
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	5 000 000,00
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	5 000 000,00
TOTALES		¢ 81 818 110,40	¢ 81 818 110,40

Pero hay varios artículos que la universidad analizó y nos indican que ¢4.206.538 no lo autorizan, porque consideran que no es indispensable para que la universidad siga manteniéndose en lo que queda del año y que hay otras necesidades dan un aval de ¢81.818.110

Sin este aval técnico el Consejo de Sede no debería de recibir ninguna modificación presupuestaria, porque así se aseguran que la DGF revisó y que todo está de acuerdo a la normativa que existe, además que no hay ningún inconveniente en proceder con este tipo de trámite

Ingresa a la sesión la señora Magdalena Alfaro a las 4:44 pm.

Se hace lectura del oficio DGF-451-2020, dirigido al señor Benhil Sánchez – Decano, el cual indica textualmente:

Asunto: Complemento al oficio DGF-416-2020 En atención al oficio DGF-416-2020 enviado el pasado 13 de agosto de 2020, donde se remitió la Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 08-2020 de la Sede San Carlos, me permito de manera formal solicitar que cuando el Consejo de Sede realice el respectivo acuerdo, se indique en el acuerdo Modificación Presupuestaria 09-2020 y no 08-2020 tal como se remitió en el oficio supra citado. Lo anterior debido a que dicho trámite está pendiente de aprobación Así mismo, el cambio obedece a que el Consejo Universitario ya autorizó una nueva modificación con la numeración 09-2020. Agradezco su atención. Ismael Arroyo Arroyo – Director Gestión Financiera

Marileth Soto explica que el Consejo Universitario tramitó una modificación la cual se convirtió en la n°08-2020, por este motivo enviaron este oficio para hacer un cambio en el consecutivo de modificación, siendo lo correcto n° 09-2020.

A nivel de Sede la universidad establece un calendario para las modificaciones donde se asigna tres o cuatro fechas durante el año, donde de acuerdo al análisis que se realiza o a las necesidades que surjan a nivel de Sede se puede solicitar a la dirección una modificación presupuestaria, por fecha esta modificación corresponde al mes de julio, se enviaron las necesidades que habían a raíz del Covid-19. Se presenta la propuesta que se envió:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	50 000,00	11 579 899,00
1101	ALQUILERES	0,00	7 764 942,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	364 957,00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	1 850 000,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	50 000,00	0,00
1199	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	1 600 000,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	4 226 969,57
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	408 591,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	971 106,57
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	0,00	318 303,00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	958 000,00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	1 570 969,00
13	INTERESES Y COMISIONES	0,00	54 100 000,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	54 100 000,00

15	BIENES DURADEROS	75 640 000,00	3 478 461,83
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	640 000,00	207 488,83
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	75 000 000,00	0,00
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	3 270 973,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 128 110,40	3 432 780,00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	6 128 110,40	3 432 780,00
18	AMORTIZACION	0,00	5 000 000,00
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	5 000 000,00
TOTALES		¢ 81 818 110,40	¢ 81 818 110,40

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	50 000,00	11 579 899,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	4 226 969,57
13	INTERESES Y COMISIONES	0,00	54 100 000,00
15	BIENES DURADEROS	75 640 000,00	3 478 461,83
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 128 110,40	3 432 780,00
18	AMORTIZACION	0,00	5 000 000,00
TOTALES		¢ 81 818 110,40	¢ 81 818 110,40

Por ejemplo, la cuenta de servicios se está disminuyendo ¢11.579.899,00 y responde básicamente a los alquileres, correspondía a lo que se alquilaba inicialmente para las giras de los estudiantes, entonces en vista de que estamos completamente virtual y no se pueden realizar giras, estos recursos no se están utilizando y es parte de lo que se presenta en esta propuesta, por el mismo motivo se envió a disminuir algunas partidas de viáticos, capacitación y protocolo, en mayo cuando inició el trabajo domiciliar y la Dirección Financiera tomó la decisión a nivel de Consejo de eliminar prácticamente todos los recursos que existían en estas cuentas.

Se está incrementando ¢50.000 en mantenimiento, básicamente es para la reparación de la motoguadaña que se utiliza en la finca, hay disminución en otras cuentas como materiales y suministros, productos químicos, alimentos y bebidas, productos para la construcción, herramientas e instrumentos, útiles, materiales y suministros, la parte de intereses.

En la parte de intereses, siendo una de las cuentas más representativas se están disminuyendo ¢54.100.000,00, esta cuenta en conjunto con amortizaciones van muy

ligadas y se han generado a raíz de todos estos atrasos que se ha tenido con las construcciones de la Sede, la mayor parte está financiados por un crédito, la negociación con el banco es que los intereses se cobran en desembolsos y como se han atrasado esos desembolsos como se había previsto en el presupuesto de la universidad, para pagar en intereses y amortizaciones de los créditos y no se ha pagado la totalidad del dinero. Además, está la otra línea con la necesidad de construir un tanque para el suministro de agua, hace unos meses se había presupuestado el monto de ¢75.000.000 por lo que se analizaron todas estas cuentas y había un mayor sobrante los cuales se trasladan a esta necesidad junto con todas las anteriores, por esta razón se aumenta en bienes duraderos ¢75.640.000,00.

En la cuenta materiales y equipo hay un aumento de ¢640.000,00 para la compra de un tanque para barrio Lourdes, otro aumento importante son becas, entonces con todo este análisis para cubrir las necesidades indispensables se está trasladando para becas y esto completa los ¢ 81 818 110,40.

16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 128 110,40	3 432 780,00
----	---------------------------	--------------	--------------

Con el tema de becas hay un oficio de Laura Díaz - coordinadora de Vida Estudiantil y la Vicerrectora donde lo avalan, cuando se hace el presupuesto de becas hay una partida o una cuenta específica con el nombre cuota de vida estudiantil, es un cobro que se hace a los estudiantes en cada matrícula y el reglamento establece que esos recursos se utilizan para temas comunes como una actividad, ya sea un convivio o en otras ocasiones se ha hecho la compra de microondas para estudiantes, ahora con todas las necesidades por la pandemia y en vista que no se van a realizar estas actividades con los estudiantes, entonces a nivel de Consejo Universitario se determinó que sí existían recursos en esta partida que no se iban a utilizar y que se modificara a otra cuenta con necesidades, por esta razón se puede observar que se disminuye y también se aumenta, pero en realidad es una recalificación de la meta de cuota a las otras metas de becas que necesitan recursos.

Por último está la disminución de ¢5.000.000 en amortizaciones.

Se otorga un espacio para las consultas.

Los miembros del Consejo de Sede no tienen consultas y toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme, ya que se debe entregar de inmediato a la Dirección Financiera:

ACUERDO N° 03-14-2020:

“Aprobar la modificación presupuestaria n°09-2020, por el monto de ¢ 81.818.110,40”.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO: **INFORME DEL DECANO**

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez, explica que usualmente se entrega un informe de labores de manera trimestral a la Rectoría y ante el Consejo de Sede se va presentando las principales actividades realizadas durante los 15 días anteriores a cada sesión, por lo que, se va a seguir enviando el informe de labores del decano hasta el viernes antes de la semana (mediante la bitácora que se debe enviar al Rector, durante el trabajo domiciliario) que corresponde a la sesión ordinaria, en especial que la labor del decano tiene que estar siempre a la vista de todos.

El documento mencionado se hizo llegar a los correos electrónicos y permanecerá en el expediente de la sesión ordinaria n°14-2020 y manera de resumen se presenta lo siguiente, ya que son temas de interés general y afectan a la Sede:

Viendo la situación presupuestaria se trató de manejar el tema de las becas, se elaboró un plan que se compartió con los profesores, donde básicamente se disminuyó anualidades, aumentos salariales, entre otras cuentas, ya que el faltante es elevado, se presentaron varios escenarios, incluso la señora Laura Díaz participó en algunas de las reuniones con el propósito de no afectar tanto a los estudiantes, pero aún había un faltante de mil doscientos millones de colones, por esta razón se aprobó un escenario donde se rebajaba como un 50% de los beneficios a los estudiantes, “*esto se volvió una locura*” los estudiantes se manifestaron; hay que aclarar que en la Sede se conversó con los estudiantes y en realidad estaban tranquilos, ya que el monto es controlado, también hay que tomar en cuenta que el departamento de Vida Estudiantil hace un muy buen trabajo.

Continuando con lo sucedido con becas a nivel institucional, también diputados empezaron a atacar, fue fuerte, pero la Administración Universitaria tomó la decisión de aportar un monto, lo cual causó un poco de disgusto (ya que no se había mencionado), este monto tiene que ver en algunos casos con cambios de la Administración en remuneraciones y también con intereses, se logró recuperar más de ₡350.000.000, esto sin tomar a la Sede Alajuela que sería lo que hace falta para completar el tema de las becas, recordemos que ya se había presentado una modificación presupuestaria que pasó por el Consejo Universitario.

Desde su óptica ha sido un tema muy difícil, por lo que en la sesión anterior se solicitó conformar una comisión para analizar cómo está trabajando la Administración Universitaria las finanzas, porque no puede ser posible (hay información que se presentó hasta después), cuando iniciaron las funciones los nuevos decanos solicitaron a la Dirección Financiera una reunión y se atendieron en el Consejo Universitario y presentaron los escenarios con faltantes y considera que este tema causa un problema serio para la imagen de la universidad, se decidió que la sede San Carlos fuera la que representará a todas las Sedes (en la comisión) por lo que le solicitó a Diego Madrigal – académico, el apoyo como asesor, ya que es contador y analista financiero de la municipalidad de San Carlos, con el propósito de realizar un análisis, pero tiene que hacerse una investigación bastante seria

de lo que ha sucedido. Considera que el costo de la imagen de la universidad ha sido bastante alto y ahora tenemos esa situación, aun así lo que se solucionó fue el presupuesto del 2020 tomando en cuenta todas estas rebajas que se han hecho en términos de devolución de alquileres.

Para el año 2021 hacen falta todavía doscientos millones de colones, no se tiene claro de dónde se va a poder recuperar.

En cuanto al tema de becas para no perjudicar a los estudiantes ordinarios la Administración anterior había tomado la decisión de eliminar unos artículos del reglamento, donde los estudiantes debían matricular un mínimo de nueve créditos para continuar con el beneficio que se le otorgaba, esto es un problema y el proceso para que se establezca va a tardar un año. A la nueva generación 2021 solo se tendrá acceso a la exoneración de créditos, ¿qué va a implicar? que la población estudiantil del 2021 va a tener una composición distinta, porque definitivamente hay mucho estudiante que necesita los servicios complementarios y no los va a poder tener y aún así con esta decisión no cierra presupuesto, en realidad esta vez se trató de ser conmensurado porque la realidad de la pandemia no va a cambiar en los próximos tres o cuatro meses, nos pusimos una meta interna en conjunto con Extensión para tratar de recuperar presupuesto para el próximo año.

Se solicitó a la Asociación Solidarista de la UTN que tal vez ellos nos permitieran no pagar toda la cuota del aporte patronal para el próximo año, para poder recuperar unos trescientos millones de colones, pero siente que la Asociación no dará ese espacio, aunque si esto no pasa posiblemente se tendrá que analizar el tema salarial, se analizó también no pagar anualidades, pero legalmente no quedaba claro, todas estas situaciones están en espera aún de una respuesta. El señor Emmanuel González – Rector fue a CONARE a solicitar apoyo con presupuesto.

Un tema que desconocía y aprovecha para comentarles es que hay un proyecto de ley que están presentando algunos diputados, con el propósito de unir al TEC con la UTN, ya que consideran que debería de ser una misma institución, aunque el TEC ya está siendo auxiliado con mil quinientos millones de colones por parte de CONARE.

Hay programas que se van a tener que eliminar, esto va a implicar algunos puestos específicos de la Administración Universitaria no serán renovados. Esto como parte de los escenarios en los que se ha venido trabajando durante todos estos días con la Rectoría y los señores decanos.

Agrega, como se consiguió presupuesto para becas, los estudiantes no van a ser afectados durante este año. Otro acuerdo que se tomó, es que los estudiantes que están en la casa y están cobrando el dinero del programa PARE se va a eliminar este beneficio (mientras no estén alquilando), en su caso considera importante haber cobrado este dinero al estudiante que no hizo buen uso del mismo, esto como una opinión personal.

Además, a nivel institucional se va a eliminar para el año 2021 el ciclo introductorio, que compone el metacognitivo el cual contiene los cursos nivelatorios de matemática para ciertas carreras e Inglés para otras, además tiene otro rubro que se llama mentorías el cual se usaba para atención de Ciencias básicas, este programa fue suspendido por un año, porque oficialmente el primer cuatrimestre 2021 es virtual, esto para nosotros desde el punto de vista financiero y con las situaciones existentes es una gran ganancia, fue una gran lucha que se dio, pero gracias a Dios, porque si no se hacía así la sede San Carlos no llegaba diciembre del próximo año.

Como gestión importante, se recuerda que se devolvieron todos los edificios alquilados, hay que agradecer a la escuela Padre Eladio Sancho (COPES) ya que nos indicaron que para el próximo año si no hay presupuesto, nos pueden prestar por un período algunas de las aulas. También se le solicitó a los directores de carrera que fueran analizando cuales de sus cursos pueden mantenerse virtuales, bimodales y cuales definitivamente deben permanecer presenciales.

En la sede se hizo una consulta por medio del programa DISIA a cargo del señor Josué Molina y más del 60% de los profesores que se entrevistaron indicaron que su curso podía pasarse a la modalidad bimodal, 20% podía mantenerse virtual, lo cual nos va a ayudar para el próximo año cuando se tenga que trasladar al Ecocampus, salvo algunos cursos de inglés y los laboratorios deben permanecer presencial, esto significa que en una misma aula se puede atender dos grupos en una semana, uno presencial en la siguiente virtual, también va a implicar algunos cambios en la forma de control de personal.

Con los cursos de metacognitivo no se tienen datos de como demostrar que el proceso de manera virtual puede funcionar, incluso si ha dado resultados, porque honestamente las carreras que lo están defendiendo tienen menos deserción (antes y después de la implementación) y las carreras que no la están defendiendo son en la mayoría las que tienen alta deserción y se mantiene después del metacognitivo, entonces no hay estudios claros si hay una relación directa entre la inversión que se hace y lo que está, por lo que se solicitó a la Vicerrectoría de Decencia como un acuerdo de los decanos, se realice una revisión de cada una de las carreras, ya que solo tres no estaban de acuerdo en que se eliminar, pero en otras sedes era completa la masa de directores a favor de eliminar, es decir se creía que el ciclo introductorio de la manera que se está manejando no genera un resultado positivo, bajo este esquema se le solicitó a la Vicerrectoría realizar un análisis en el año 2021, para ver que realmente es positivo del proyecto y que se podría mejorar con el fin de atender a los estudiantes.

El señor Benhil Sánchez indica hay que aclarar algunos puntos, la Viceministra de Educación es la que ha estado exponiendo sobre la importancia de que las universidades ofrezcan un programa de introducción, pero es la misma señora que creó el metacognitivo para la UTN, por lo que hay condiciones políticas que están reforzando esta parte, por ahora y como buenos académicos hay que remitirse a los números para identificar si es positivo o negativo, desde su óptica muy personal considera que no se puede cambiar en

cuatro meses lo que no se ha logrado en nueve años (antes de ingresar a una universidad), es decir si el estudiante está mal con las bases de matemática es imposible que se logre nivelar los conocimientos en cuatro meses, por lo que se debe evaluar la forma en la que se está atendiendo a esta población y en el próximo año se va a ver el efecto de no tener el ciclo introductorio, que posiblemente va a estar de la mano de un Ministerio de Educación Pública que no ha tenido los controles de calidad adecuados para finalizar el periodo en términos de pandemia. Por tanto, se espera una población de primer ingreso con falencias de importancia a nivel de formación, por lo que tenemos un escenario complicado y también el problema con el presupuesto.

El presupuesto va a aumentar al eliminar el metacognitivo, es algo lógico porque está pasando una generación que tenía dos cursos por cuatrimestre a pasar a llevar un bloque de cinco cursos, obviamente hay un aumento de puntos docentes de 0.75 TC, casi que por generación en diurno y nocturno casi se compensa, se está haciendo un análisis de la diferencia antes del metacognitivo para poder llevar un informe. Como un análisis y dato personal costará más alrededor de ¢300.000.000 “quitar” el ciclo introductorio, pero la relación se va a haber a mediano plazo, porque es un cuatrimestre menos de becas, recuerden que 50% de la población de la universidad está becada, por lo que estamos hablando de una reducción mínima de ¢300.000.000 a nivel global y alguna condición con la contratación administrativa, pero si hay que ver los escenarios porque volver a un escenario como el que teníamos antes lo considera muy complejo.

El señor Decano comenta que el fin de semana los directores de carrera pasaron trabajando en el cambio de la programación académica del 2021, para que se ajustará a la ausencia del metacognitivo.

Hay Varios proyectos para buscar dinero, en esta semana se atendió a algunos compañeros externos, se creó una comisión con Laura Díaz con el propósito de analizar otros modelos como tiene el Tecnológico, como prestar una parte del dinero de la beca y así poder solventar el hospedaje.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro y consulta ¿cuánto va a tardar para ajustarse las becas por rendimiento? es decir ¿cuánto tiempo se va a tardar para decirle a un estudiante que si no gana una cantidad de créditos establecida por Reglamento pierde su beca?

El señor Decano contesta que se tarda un año y aprovecha para explicar, es muy importante cuando se toma una decisión tomarlo con criterios financieros, esto es lo que no se hizo, otro caso que está sucediendo, en este instante hay computadoras prestadas a estudiantes las cuales se la llevaron para la casa (se aclara que hay una computadora dañada en custodia de una estudiante) y se está esperando la carta de la encargada de Control de Bienes e Inventarios de la Sede para poder iniciar con el trámite que corresponda y hacer el cobro a la persona responsable, ya sea el director que esté a cargo del bien, para poder cobrar al estudiante por el activo dañado, si la estudiante no paga queda fuera de la universidad, pero si se hace cargo continúa estudiando, lo que corresponde al arreglo son casi ¢150,000

y es una persona que está con beca total porque no tiene el dinero. Esta decisión de préstamo de computadoras fue con buena intención, ya que se toman decisiones pensando en el bienestar del estudiante, pero no se da la métrica ni el análisis financiero para poder sostener un programa. Retomando la consulta del señor Milton Alfaro la decisión se tomó por temor a que los estudiantes desertaran, pero más bien no hubo tanta deserción ya que aprovecharon la beca aunque se hubiesen quedado sin trabajo. Con Laura Díaz se realizó el análisis y de los casi trescientos casos al menos ciento veinte personas no estaban utilizando correctamente la beca del programa PARE.

El señor Milton Alfaro indica comprender que estamos en un modelo de cuatrimestre, por lo que puede asumir que en la universidad se puede tener un cuatrimestre de transición (para ajustarse nuevamente con las becas por la autorización de eliminar el requisito de los nueve créditos) pero ¿un año de transición? desconoce bajo cuáles reglamentos o sustento legal hay para dejar todo un año, hace la comparación cuando estudiaba de manera semestral que la nota correspondía a un período posterior, pero no comprende el motivo por el cual hay que esperar tres períodos para poder hacer un cambio, indica comprender que hubo un mal funcionamiento en el tema de las finanzas, pero no comprende ¿por qué la universidad no puede actuar más rápido?

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para aclarar, en el acuerdo no está anotado el período, pero al menos en las actas va a quedar que fue muy claro en solicitar que se le agregará un período de máximo un año, el problema es que la ley no puede ser retroactiva, entonces si se le permitió que pudiera matricular un curso y recibir todos los beneficios, entonces cuando llegue al siguiente cuatrimestre y no tenga los requisitos para matricular un bloque completo no es culpa del estudiante, es culpa de la administración que le permitió matricular así, bajo este esquema él tiene un derecho adquirido, pero aclara que la realidad de la gran mayoría de los estudiantes de la Sede San Carlos son personas muy correctas, por lo que los defiende, la gran mayoría no hace un abuso de sus temas, pero *“que el portillo está abierto, está abierto”*, ahora vamos a ver el efecto en el otro año y expresa estar de acuerdo con el señor Milton Alfaro, era una cuestión de aplicarlo ya, sin embargo es difícil trabajar con los estudiantes, ellos estaban muy molestos.

El señor Milton Alfaro indica que le parece que va a ser un *“canibalismo entre ellos”* (aclara, como término complejo) porque los estudiantes de nuevo ingreso no van a tener presupuesto por estar manteniendo estas alcahueterías, vamos a tener presión de estudiantes del próximo año, le asegura que en enero de 2021 los que no van a tener acceso a becas van a presionar, con todo el respeto del mundo, le parece que en el Consejo Universitario debe valorarse este tema, está claro que *“es un monstruo de mil cabezas”* los estudiantes con pancartas, van a presionar, entonces si no se hace un ajuste que nos permita tener presupuesto para nuevo ingreso vamos a tener a la prensa y se va a haber como un mal manejo por parte de la universidad, porque eso no puede ser una ley, estamos hablando de becas eso tiene que ver con reglamentos internos de la universidad, reitera la universidad debe tomar acciones, para que en enero no estemos diciendo que todas las personas que estuvieron ahí (tomando decisiones) no notaron lo que podría pasar, le

parece que estamos cegándonos en el mediano plazo y esto va a tener consecuencias graves, por lo que la universidad debe de ver cómo prevé este ajuste para tenerlo al menos para el próximo año en el segundo cuatrimestre, porque sino vamos a tener “*una bola de nieve*” nos estamos quitando el problema con los estudiantes de hoy día, pero nos estamos ganando el problema del siguiente año.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, concuerda con Milton Alfaro en este tema ya que es el uso de recursos públicos, pero también el tema de las computadoras que se mencionó anteriormente es bien complejo ¿cómo se le va a cobrar el daño de una computadora a un estudiante si el protocolo que se utilizó para prestar la computadora no era ni siquiera claro? ya que fue a nivel de la emergencia que se entregaron.

El señor Benhil Sánchez aclara que sí existía un protocolo, donde ellos firmaron y tienen la obligación de hacerse cargo del dinero, es decir la reparación, otro tema es que esas computadoras están en garantía, por lo que tienen que llevarse a la DELL, ya que es un contrato, pero no sabe cómo se va a hacer con esa estudiante, se tiene que iniciar con el proceso, le da mucha pena pero hay que sentar un precedente, comprende que es difícil, de dónde se va a sacar el dinero en pandemia si es una persona que tiene beca. También está completamente de acuerdo con el comentario del señor Alfaro, lo ha externado y su voto está en ese sentido, a los estudiantes hay que ayudarles, comprenderlos, pero también ellos tienen que aprender que hay obligaciones. A manera de aclaración en esta Sede se habló con la gran mayoría de estudiantes inclusive el escenario inicial que era muy duro lo habían aceptado, estaban dispuestos solo algunos estudiantes pidieron un poco más de apoyo ya que no les iba a alcanzar, por lo que él se había comprometido que si se lograba recuperar presupuesto del tanque de almacenamiento de agua se les podía ayudar a ellos a aumentar un poco este beneficio, pero el tema era institucional y también hay inserción política muy fuerte y en este caso se demostró mucho, pero aclara que los estudiantes de nuevo ingreso si entran bajo condiciones son las condiciones en las que entraron, por lo que legalmente la universidad se puede cubrir, lo que no podemos hacer es permitir lo mismo en otro momento, está de acuerdo que se necesita, pero si no hay presupuesto no es posible aceptar ciertos términos.

Continúa el señor Decano, ahora bien hay un panorama muy complejo que tiene la universidad, el 96% de la transferencia del gobierno a la universidad es para pago de salarios, esto es inmanejable, pero pone otro escenario peor para el próximo año van a tener 17.000 estudiantes, el TEC tiene 10,000 estudiantes con un presupuesto más del doble que la UTN, la Universidad Nacional tiene 18000 estudiantes contando maestrías y tiene cuatro veces más más el presupuesto de la UTN, “*nos estamos ahorcando nosotros mismos*” hay demasiados estudiantes, hay que analizar muy bien el proceso 2022 porque el 2021 está prácticamente finalizado (las gestiones internas que se realizan), no podemos ser irresponsables en abrir esa cantidad de grupos para el año 2022, esto va a implicar reducción de cantidad de estudiantes o de grupos que se abren, posiblemente también el dosificado que genera nueve o diez cuatrimestres para un estudiante recibiendo clases, por lo que considera que al dosificado nunca se le tuvo que haber dado beca, porque ésta

modalidad es para que el estudiante esté trabajando y sin embargo, llevaba tres *curritos* y se le pagaba todos los servicios, esto tiene que cambiar, pero tiene que ir poco a poco.

La señora Dinnieth Rodríguez consulta ¿qué es dosificado? El señor Sánchez aclara que uno de los tantos programas de éxito académico que tiene la universidad, es que en las ingenierías usualmente hay mucha deserción, por lo que se decidió generar unos programas dosificados donde el estudiante pueda finalizar su diplomado en tres años en lugar de dos años, entonces todas las generaciones nocturnas de las ingenierías a nivel de la universidad pasaron a ser dosificadas, es decir un estudiante de diplomado debe matricular en lugar de seis cuatrimestres nueve, no solo ese ese el problema, también se le redujeron la cantidad de créditos que tienen que llevar, es decir un estudiante matriculando dos materias se venía para Ciudad Quesada, se le aprueba el beneficio de PARE (alquiler), alimentación, el transporte y llevando dos cursos, “*hemos comprado todas las locuras financieras*” es algo en lo que se debe mejorar considerablemente, porque hay demasiados estudiantes y empleados, hay una masa crítica inmanejable, recordemos que solo nueve mil millones de colones es el presupuesto de la Administración Universitaria, es tres veces más que el presupuesto de la sede San Carlos, hay temas que se deben arreglar, pero en esos dos meses no se podía, considera que “*ya nivelamos el barco para no quebrar*”, al menos pasamos este año pero hay que trabajar para el 2021 y también tratar de estabilizar el presupuesto para el 2022 o 2023, es la realidad de esta universidad estamos pasando por serios problemas económicos, un curso de la universidad es muy costoso solo en remuneraciones (sin tomar en cuenta el pago de infraestructura) el 50% de la población tiene beca, es decir no paga, es una inversión que se hace para que el estudiante salga adelante pero los controles y la forma de trabajar tiene que mejorar, además la gran mayoría de los profesores están muy comprometidos y eso nos ha ayudado a caminar en esos tiempos, pero se deben analizar la cantidad de estudiantes que hay.

Se retira de la sesión la señora Karina Murcia a las 5:39 pm, para asistir a clases.

Toma la palabra la señora Magdalena Alfaro para comentar lo siguiente, también estamos comprometidos con la sociedad y tener estudiantes en la ciudad llevando solo dos cursos y con todo pago solo genera problemas, recuerda en algún momento que personas que alquilan casas o apartamentos le comentaron que le alquilaban a estudiantes de la UTN y solo cervezas le dejaron, es una cuestión que tampoco se le está negando, el que quiere tomar que lo haga, pero hay gente que la universidad le está pagando todo, esta señora que alquilaba le consultaba si la universidad podía hacer algo para que esas *chiquillas* mejoraran (era a unas muchachas a quien se le alquilaba). La señora Alfaro considera que estamos siendo cómplices de algunas conductas que no son las adecuadas, está de acuerdo que todos pasamos por eso, todos tuvimos un tiempo para hacer lo que en la casa no sé permitía, pero la alcahuetería es otra cosa, puede ser un argumento que socialmente contribuyamos a corregir un poco actitudes deshonestas.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde para aportar lo siguiente, definitivamente cuando se ven los números en frío, como se plantea es de preocuparse, considera que la

Administración no está siendo eficiente con el tema de los recursos, se está gastando más de lo que se recibe y esto en cualquier escenario a no ser que sea un centro de beneficencia, es negativo, independientemente del escenario que tenemos, la coyuntura de la pandemia y todo lo que está pasando es algo que se puede aprovechar para tomar medidas más firmes *“con el agua hasta el cuello, es más fácil tomar decisiones”* lamentablemente en este país estamos acostumbrados *“cuando el barco está hundido se toman las decisiones más drásticas”* se puede ver con diferentes instituciones públicas, por ejemplo lo que mencionó al inicio de funcionar al TEC con la UTN. En cuanto al comportamiento del estudiante, ni siquiera se metería mucho en el tema de cómo son ellos, cómo funcionan a nivel social, la universidad no está para eso, hay que poner reglas claras en el punto de vista de oportunidades y financiero, para que los estudiantes puedan aprovechar cada una de estas oportunidades, pero que también para la institución sea una inversión con sentido, como Consejo de Sede no está asegurado que se pueda hacer mucho pero a nivel universidad hay que plantear alternativas más firmes, anteriormente el señor Sánchez mencionó que hay que sentar un precedente, hay que hacerlo porque lamentablemente, con todo el cariño del mundo, pero una de las cosas que hay mejorar en la UTN, en toda la organización, incluso en carreras es que se chinea mucho los estudiantes, en otras universidades públicas son más crueles, porque tienen becas pero son tajantes con los reglamentos y muchos estudiantes tienen que desertar, considera que en parte es algo que en la filosofía UTN, que ha querido corregir para dar la oportunidad a las personas que tienen más dificultad, pero también no nos podemos arriesgar a quebrar la universidad y no permitir que la universidad en quiebra sea un pretexto de fusionarla y perder todo el esfuerzo que se ha hecho, entonces en tiempos difíciles, decisiones difíciles y eso del 96% del presupuesto en la planilla es escandaloso.

Toma la palabra el señor Decano e indica que efectivamente es escandaloso, la sede San Carlos es la que tiene el presupuesto más pequeño *“aquí la gente le pone ganas”* es uno que otro, los empleados colaboran en otros áreas, comisiones si uno los llama un sábado o domingo están trabajando, hay que reconocer que los profesores y los administrativos *“le ponen ganas, es uno que otro se sale de la regla”*. En cuanto a los estudiantes la gran mayoría son muy responsables, es un escenario difícil la UTN bajando el presupuesto de becas mientras que la UCR y UNA aumenta ₡15.000 a becas, pero son las formas en que las instituciones trabajan.

Para contrarrestar un poco el tema financiero hemos trabajado a nivel externo junto con Extensión y Acción Social en un proyecto de inglés, por lo que ya se han hecho nexos con el Centro Cultural Costarricense, para traer la prueba Toeic a San Carlos, también se ha estado trabajando con Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) se está tratando de llegar a un acuerdo lo cual va a traer beneficios, también con la universidad de York, Canadá se llegó a un acuerdo para los próximos años van a enviar a estudiantes canadienses y se trabajará en conjunto con el programa que se enfoca con la realidad de las personas extranjeras que viven en Costa Rica, se ha tratado de abrir brechas para irse ubicando con diferentes temas, la semana pasada nos reunimos con unas entidades de ACNUR para ir avanzando en el proyecto de TCU. La próxima semana se llevará a cabo

una reunión directa con un Philips para tratar el tema de Extensión directamente, también se está tratando de negociar con Coyol, ya no solicitaron una lista de los estudiantes que van a hacer la práctica profesional para el próximo año. Además, se creó una comisión para analizar el futuro del terreno de San Carlos, después del proyecto de construcción de la Sede, del Consejo se invitó a los señores Milton Alfaro y Dennis Valverde.

ARTÍCULO OCTAVO:
ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios pendientes.

Finaliza la sesión a las cinco y cuarenta y nueve minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras
Presidente